

**Comunicado de prensa: Formulario de muestra para solicitud de comidas gratuitas y a precio reducido
Disposición de Elegibilidad Comunitaria (CEP) — Año base**

EL PASO EDUCATION INITIATIVE, INC. Vista Del Futuro Charter School anunció el día de hoy un cambio en su política para servir comidas a niños atendidos bajo el Programa Nacional de Almuerzos Escolares y el Programa de Desayunos Escolares para el año escolar 2023-2024. Las escuelas que califican para operar la Disposición de Elegibilidad Comunitaria (CEP) brindan desayuno y almuerzo gratuitos a todos los niños y eliminan la recolección de solicitudes para obtener comidas para estudiantes gratuitas, a precio reducido y pagadas. Este nuevo enfoque reduce los inconvenientes tanto para las familias como para los administradores escolares, y ayuda a garantizar que los estudiantes reciban comidas nutritivas.

Para obtener información adicional, por favor comuníquese con la siguiente persona:

EL PASO EDUCATION INITIATIVE, INC. Burnhamwood Charter School
Attention: *Veronica Hernandez- Child Nutrition Coordinator*
Child Nutrition Department
785 Southwestern Dr.
El Paso, Texas 79912
vhernandez@burnhamwood.org

Para todos los demás programas de asistencia de nutrición del FNS, agencias estatales o locales y sus subreceptores, deben publicar la siguiente Declaración de No Discriminación:

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta entidad está prohibida de discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluyendo identidad de género y orientación sexual), discapacidad, edad, o represalia o retorsión por actividades previas de derechos civiles.

La información sobre el programa puede estar disponible en otros idiomas que no sean el inglés. Las personas con discapacidades que requieren medios alternos de comunicación para obtener la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano (ASL), etc.) deben comunicarse con la agencia local o estatal responsable de administrar el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comuníquese con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el reclamante debe llenar un formulario AD-3027, formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, el cual puede obtenerse en línea en:

<https://www.fns.usda.gov/sites/default/files/resource-files/usda-program-discrimination-complaint-form-spanish.pdf>, de cualquier oficina de USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida a USDA. La carta debe contener el nombre del demandante, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la acción discriminatoria alegada con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y fecha de una presunta violación de derechos civiles. El formulario AD-3027 completado o la carta debe presentarse a USDA por:

- (1) correo:**
U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights 1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410; or
- (2) fax:**
(833) 256-1665 o (202) 690-7442; o
- (3) correo electrónico:**
program.intake@usda.gov

Esta entidad es un proveedor que brinda igualdad de oportunidades.